

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de:

Armorcar del Ecuador S.A.

He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía **Armorcar del Ecuador S. A.** al 31 de Diciembre del 2.019 y el Estado de Resultados por el período de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable de la compañía **Armorcar del Ecuador S. A.** a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador, y sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de **Armorcar del Ecuador S. A.** al 31 de Diciembre del 2.019 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. Com. Lourdes Yesenia Ortega Villegas
COMISARIO
C.I # 0918824798 Telef. # 0993861317

Wm.-